

LA ÉLITE ANTILLANA Y LA ECONOMÍA DE CONQUISTA EN AMÉRICA: LOS INTERESES GANADEROS (1493-1542)

JUSTO L. DEL RÍO MORENO

LOS PRECEDENTES

Todos aquellos que conocen la Historia de España, saben del protagonismo que tuvo la cría de ganados en la economía de Castilla durante los siglos XV y XVI. Sin duda, una de las razones que explican el origen de este predominio pastoril está en el constante estado de guerra que existió -durante toda la Edad Media- entre moros y cristianos esta circunstancia movió a los hombres a desarrollar la propiedad semoviente, en especial en las tierras de una amplia frontera que dividía el norte cristiano del sur musulmán, eludiendo con el desplazamiento de los ganados los efectos de las frecuentes incursiones y saqueos. Paralelamente, durante toda la Edad Media, las desolaciones de la peste negra y otras epidemias favorecieron la aparición de amplios espacios despoblados que no tardaron en ser ocupados por grandes manadas ovinas.

En el centro de la Península, los rudos contrastes geográficos y climáticos hicieron necesario el cambio semestral de los rebaños en busca de hierbas. Surgió así la ganadería transhumante, protegida por una abundante legislación que defendía el libre uso de los pastos ¹.

Paralelamente, en las postrimerías del medioevo, las poblaciones situadas en el Oeste y Sur de España desarrollaron la cría del ganado a gran escala de forma estable, sin transhumancia. El cortijo, la dehesa y los amplios espacios de suelos realengos estuvieron dedicados, sobre todo, a la producción de reses y, en segundo lugar, de ganado menor. Esta forma de explotación pecuaria fue una particularidad española. Según han demostrado ya algunos estudios, en el resto de Europa, quitando las llanuras húngaras y, tal vez, la Irlanda Occidental, sólo se practicaba la cría del ganado en pequeña escala, en modestos establos ².

La experiencia en las fincas ganaderas extremeñas y andaluzas demostró, al menos hasta finales del siglo XV, que la producción de carne y cueros tenía una protección más fácil y quizá era hasta más rentable que el cultivo de cereales,

olivares o viñedos. Esto era así porque los precios de los granos estaban tasados, las cosechas eran más inseguras -por circunstancias climáticas o bélicas-, requerían más mano de obra y las tierras destinadas a cultivo estaban limitadas -la siembra sólo era factible en el ruedo y en terrenos vallados o amojonados-, mientras que la ley prohibía la roturación de los terrenos destinados a pasto y el aprovechamiento de los amplísimos baldíos era gratuito o de bajo coste, permitiendo la ampliación del negocio pastoril.

Teniendo en cuenta que las prácticas pecuarias estaban tan extendidas, se entiende que buena parte de las gentes emigradas a América tuviesen cierta relación con la ganadería, ya fuese porque hubieran practicado dicha actividad, trabajado en ella o, simplemente, porque procedieran de regiones tradicionalmente ganaderas ³.

Esta presencia de lo ganadero en la vida peninsular se refleja de múltiples formas en las páginas de la crónicas del periodo de los grandes descubrimientos, donde los distintos autores anotaban su impresiones sobre las perspectivas pecuarias que ofrecía el Nuevo Mundo ⁴.

Las primeras flotas llevaron de Andalucía pequeñas cantidades de équidos y vacunos ⁵, adquiriéndose mayoritariamente ganado lanar en Canarias ⁶. La razón que explica esta preferencia por el ovino, quizá se relacione con el hecho de que, tal y como estaban haciendo en España con la Mesta, la intención de los Reyes Católicos era desarrollar su producción en América ⁷.

Desde un primer momento, los planes estatales encontraron múltiples problemas, resultando de estos primeros experimentos de cría ovina auténticos fracasos. Estos planes para crear una ganadería importante en América se intentaron desarrollar nuevamente en los primeros momentos del siglo XVI, a través de capitulaciones de poblamiento como las de Luis de Arriaga y Vélez de Mendoza, quedando patentes en el detallado arancel de diezmos que llevó Nicolás de Ovando.

Los proyectos para crear una importante producción agropecuaria en la Española eran adecuados para potenciar los nuevos territorios, pero todo quedó en ilusiones, permaneciendo los deseos estatales sin materializar al crecer la población consumidora por encima de la producción de alimentos.

Tras las hambres de 1502, Ovando debió comprender que, sin un importante desarrollo pecuario, los colonos pasarían muchas penalidades y sufrimientos, pues las demandas de carne excedían en mucho a las existencias disponibles. Pensando en ello, en 1503 solicitó al rey la legalización del comercio ganadero entre Andalucía y América. El monarca accedió, posibilitando a los pobladores el traslado de los animales que quisiesen, si bien mantuvo el monopolio de comercialización en el mercado isleño hasta 1504 ⁸.

LOS CRIADORES DE CERDOS

Ya a mediados de la primera década del siglo XVI, algunos españoles comenzaron a especializarse en la crianza de puercos, prevaleciendo ésta sobre la agricultura.

La carne empezó entonces a primar en la alimentación sobre el cereal -o el pan de yuca en su ausencia- por varias razones, entre otras, porque la ganadería exigía menos mano de obra -que así podía destinarse a las extracciones auríferas- y las tierras eran abundantes porque, en comparación con verduras y granos, el número de calorías obtenidas de tocinos y pernils era mucho más abundante por la imposibilidad de obtener cosechas de trigo, vino o aceite en las zonas tropicales (con la consecuente dependencia del abasto andaluz) y por la costumbre pastoral y alimenticia existente en Castilla, gestada durante la Reconquista, donde el guerrero estaba más conectado con el ganado que con los cultivos.

Durante la primera década del siglo XVI la crianza de cochinos fue extendiéndose entre los colonos de la Española, quienes desarrollaron su producción para alimentar a los indios y asalariados que empleaban en las minas. Junto a aquellos, en las regiones no mineras la mayor parte de los pobladores se especializaron en tal producción para satisfacer las demandas de las principales poblaciones y de aquellos empresarios mineros que carecían de piaras porcinas.⁹

Durante toda la primera década del siglo XVI, la Real Hacienda también mantuvo varias piaras por toda la isla, sustentando con sus ventas a los pequeños mineros que no producían sus propios alimentos. De esta forma, además de asegurar los ingresos procedentes del quinto del oro, obtenía una ganancia paralela con la venta de múltiples productos agropecuarios. La comercialización de cerdos por parte del Estado no desapareció hasta que no descendieron las ganancias, ya fuese por la bajada de los precios del tocino o por el agotamiento de las minas.¹⁰

Para desempeñar eficazmente los duros trabajos mineros, la carne pasó a ser una comida indispensable en la subsistencia de taínos y arawacos. Sólo de ésta pudieron obtener las proteínas y grasas que no proporcionaba el cazabe. Se llegó incluso a calcular el consumo idóneo de un pueblo de trescientos aborígenes, estimándose que sus necesidades anuales quedaban satisfechas con un mínimo de quinientos cerdos de carne y cien puercas de cría.¹¹

En el período comprendido entre 1507 y 1510 surgió una incipiente ganadería ovina y vacuna en la Española cuyo origen estaba en las múltiples importaciones realizadas por la mayor parte de los colonos, incentivados por la

ción del negocio comercial que llevaban a cabo los primeros empresarios pecuarios: los oficiales reales, los mineros más ricos, aquellos que regentaban profesiones liberales —médicos, escribanos o abogados— y algunos miembros de órdenes militares —de gran tradición ganadera en la propia España— como frey Nicolás de Ovando y frey Alonso del Viso.

Los móviles que incidieron en la decisión de la primera administración americana de llevar a cabo estas iniciativas hay que buscarlos en los argumentos que presentó el gobernador de la isla en su juicio con Cristóbal de Tapia: si no hubiesen criado y comerciado con ganados, con el salario que recibían, no podrían haber desempeñado sus puestos ¹².

De la información proporcionada por el propio Ovando se deduce que fueron los elevados precios y el creciente coste de la vida los que incentivaron la producción de alimentos, pues la economía minera imperante en la isla durante la primera década del siglo XVI se caracterizó por la importación de casi todos los productos de primera necesidad, por lo que aquellos que vivían únicamente de sus salarios tenían gastos sumamente elevados.

Enlazando con esta idea, tenemos que advertir que las importaciones de vacunos y ovinos estuvieron acentuadas, en gran medida, por el desproporcional aumento del precio de la carne durante 1508 y 1509. Hasta entonces se había dependido excesivamente de tocinos y perniles porcinos, riesgo demasiado elevado para una colonia minera —que dejaba de producir faltando un abasto barato—, dados los notables inconvenientes que tenía la explotación del puerco en todo el Caribe.

Como evidencia la documentación, los calores del trópico y la mayor cantidad de alimentos existentes en las zonas bajas atraían a los cerdos hacia los márgenes y riberas de los ríos, pereciendo ahogadas piaras enteras cuando les sorprendía alguno de los frecuentes huracanes. Se pasaba así de la abundancia a la absoluta carencia de carnes. Al parecer, estos desastres se produjeron repetidamente con los ciclones de 1508 y 1509, años consecutivos durante los cuales un buen número de vecinos de Santo Domingo vieron desaparecer sus cochinos arrastrados por los ríos Ozama, Isabela, Haina, Nigua y Nizao ¹³.

Por otra parte, al escasear los cerdos e incrementarse el precio de la carne, la compraventa de ovinos y vacunos se convirtió en un boyante negocio esta razón explica el repentino deseo de muchos vecinos y mercaderes de importar ganados de Andalucía y Canarias. Durante todo el decenio, maestros y mercaderes no habían querido transportarlos, porque no existía una demanda importante y ganaban poco ¹⁴.

Hasta entonces pocos españoles habían invertido en ganados sin duda, esto fue así por la interacción de varias razones. Es muy posible que las malas cosechas producidas durante estos años en Andalucía dificultaran el comercio de

animales con América, al encarecerse las carnes en todo el sur de España. Del mismo modo, en la Española tampoco debió existir una demanda importante, debido a la carencia de capitales entre los poco ahorrativos mineros y a la escasa motivación por la inversión en ganados, dado el suficiente abastecimiento cárnico que proporcionaba el cerdo. Los españoles sólo se preocuparon por conseguir mayores y más variadas cantidades de carnes cuando tuvieron necesidad de ello, se sintieron atraídos por la permanencia en la tierra o creyeron que tal actividad proporcionaría ganancias sustanciales.

A partir de 1508, además de las razones expuestas, entraron en juego otros dos motivaciones relacionadas entre sí. Por un lado, la ruptura del equilibrio entre las necesidades laborales castellanas y las disponibilidad de mano de obra aborigen por otro, el agravamiento de la cada vez más acuciante escasez de metales con el incremento galopante de la inflación, al no existir una producción local de ropas o alimentos tan esenciales como trigo, vino, aceite y otras carnes distintas a las del cerdo¹⁵. Como es lógico, al derrumbarse ambos eslabones, se produjo un efecto encadenado que influyó sobre la esperanza económica dominicana y, en último término, determinó el propio poblamiento ¹⁶.

Por entonces, los Concejos de la isla comisionaron a dos representantes, Antonio Serrano y Diego de Nicuesa, para discutir en la Corte las medidas a adoptar. Desconocemos los temas debatidos durante la primavera de 1508 en Burgos, pero podemos suplirlos por la extensa respuesta dada por el rey a todos y cada uno de los remedios propuestos. De ellos colegimos que se estaba tratando de gestar una alternativa ganadera para paliar el progresivo decrecimiento aurífero, precisamente cuando empezaban a escasear los recursos para pagar las crecientes importaciones isleñas ¹⁷.

Fruto de ésta y otras medidas, asistimos a un rápido progreso del ganado mayor. A fines de 1508 el número de vacunos que pastaba en la isla era ya muy significativo. Paralelamente, la práctica ganadera cada vez tenía más y mejores perspectivas, atrayendo también a la propia Real Hacienda, cuyos oficiales recibieron la orden de intervenir en el negocio para garantizar el proveimiento minero e ingresar más dividendos ¹⁸.

LA NUEVA TRAYECTORIA

Asociado a la economía minera, el progreso pecuario de la Española siguió una línea ascendente desde 1504 hasta 1509, sentándose las bases de la primera y más próspera ganadería americana de la centuria esta perspectiva de desarrollo pareció truncarse momentáneamente con la crisis que comenzó a afectar a las extracciones auríferas entre 1509 y 1510 y la consecuente desaparición del mercado interior.

Pese a la enorme importancia de la minería en los primeros años de la segunda década del siglo XVI, la economía de la Española fue ya, primordialmente, de carácter agrícola-ganadero. El agotamiento de los placeres auríferos no llevó al colapso, sino, simplemente, a la reorientación de la mano de obra y de las inversiones hacia la explotación de otros recursos como fueron la ganadería, primero, y el azúcar, después.

Los primeros síntomas del decrecimiento aurífero surgieron ya en 1508-1510, período en el que buena parte de los capitales atesorados fueron invertidos en ganados, siguiendo un criterio de preferencia marcado por los vínculos sociales y regionales que conectaban a los hombres con las diferentes costumbres de Castilla, Extremadura o Andalucía.

Entre 1508-1509 y 1520 hubo un ciclo pecuario que coexistió con el final de las extracciones auríferas y con el principio de las plantaciones azucareras ¹⁹ En adelante, desde 1520 hasta el decenio de 1580, los hatos siguieron explotándose, alternándose con la elaboración de azúcares en ingenios, pero permaneciendo las dos actividades en íntima relación: el negocio pecuario generó los capitales necesarios para la producción azucarera, permitiendo también constituir una base dietética fundamentalmente cárnica para la población africana y europea. Además de proporcionar suficientes calorías a la mano de obra, los rebaños suministraron la energía necesaria para mover carretas, arados y trapiches.

Con la disminución de la demanda y el aumento de la oferta, desde principios de la década de 1510, el problema de la Española fue el bajo precio de la carne y su conservación a unos costes lo suficientemente aceptables como para que resultara rentable la comercialización en los mercados interiores y regionales.

Paralelamente, la elevación de los sueldos -como consecuencia del incremento del coste de la vida y de la poca disposición de los españoles al trabajo en las haciendas- terminó por provocar la generalización de explotaciones de carácter extensivo que necesitaban poca mano de obra o empleaban mayoritariamente a esclavos.

Por entonces, la mayoría de los castellanos se mantenían en constante movilidad, sobre todo, por las crecientes dificultades para sustentarse cómodamente o ahorrar algo. Simultáneamente, el progresivo reemplazo de la actividad minera por la ganadera dejaba sin ocupación a importantes excedentes de mano de obra. Dadas estas circunstancias, todos aquellos que estaban sin bienes raíces e indios encomendados -la mayor parte de los antiguos mineros- se convertían en potenciales soldados.

Por su parte, los primeros ganaderos empezaron a fijarse en la Española, construyendo casas de piedra, ampliando sus negocios, llevando a sus esposas e hijos de España o casándose en la isla, así como potenciando la crianza y otras actividades agroindustriales como la erección de ingenios azucareros o la explo-

tación de cañafistolos y otros cultivos. La acumulación de tantos bienes materiales y el desigual reparto de la riqueza terminó por atar a la tierra sólo a los más ricos, siendo necesaria una creciente cantidad de mano de obra que —tras numerosos intentos fallidos por llevar labradores de España— sólo pudo ser esclava.

En un primer momento, los mercados potenciales de agricultores y ganaderos eran distintos. Los primeros fijaban su atención en la demanda europea de azúcar, mientras que los segundos —ante los bajos precios de la carne en la Española— preferían la venta de sus numerosos productos en las jóvenes fundaciones caribeñas. Pese a esta sustancial diferencia, como veremos, los intereses de ambos grupos eran complementarios.

Las conquistas y la paralela creación de mercados de un ámbito regional interesaban a todos aquellos que más recursos económicos estaban invirtiendo en la ganadería, a los miembros de la Administración. Es lógico que intervinieran en la promoción, dirección, financiación y abastecimiento de los expedicionarios que iniciaban la conquista de las restantes Antillas y Tierra Firme, al fin y al cabo, ellos eran los que más tenían que ganar y perder. Como explicaremos en páginas posteriores, lo más activos empresarios del momento eran los jueces y sus compañeros de la tesorería estatal.

Encabezados por frey Nicolás de Ovando, Francisco de Garay, Miguel Díaz de Aux, el licenciado Becerra, Rodrigo de Bastidas, Miguel de Pasamonte, Ponce de León, Francisco Velázquez y otros distinguidos miembros de la sociedad dominicana, surgió la primera élite de América ²⁰.

Este conjunto de hombres constituyeron el primer grupo de poder antillano en asociación con sus compañeros y parientes, pasando a intervenir en la ocupación de los territorios más cercanos al mismo tiempo que cuidaban de sus hatos o ingenios azucareros ellos y sus socios, y no otros, fueron los que extendieron las razias esclavistas y la guerra por todo el Caribe, buscando siempre conectar estas iniciativas con sus propios intereses económicos.

LOS MERCADOS Y LAS FASES COMERCIALES REGIONALES

La isla Española se convirtió en el núcleo expansivo, conquistador y proveedor de todo el Caribe, saliendo de ella todas las provisiones y pertrechos necesarios para la dominación y posterior poblamiento de las fundaciones asentadas en las grandes islas y en la mayor parte de los territorios que rodeaban al mar de las Antillas, protegida por una exención de derechos para este comercio. Esta circunstancia fomentó decisivamente el desarrollo de la ganadería, especialmente la cría de caballos, puercos, aves, vacunos y ovinos ²¹.

A lo largo del período 1510-1520 la venta de caballos -también de puercos, tocinos y tasajos- constituyó, digámoslo así, el "meollo" de la economía de la Española. Los efectos del desarrollo del sector pecuario fueron notables por dos razones, porque el negocio ganadero incidió en la expansión y porque, en aquellos casos en que no fue causante de la conquista, se benefició de ella al provocar la guerra un notable incremento de la demanda como consecuencia del surgimiento de nuevos mercados.

Como ya hemos dicho, hasta principios de la década de 1510 la ganadería se sostuvo gracias a los altos valores y al suficiente mercado insular, pero a partir de estos años la parada del motor económico minero reactivó las empresas conquistadores como única alternativa para el sostenimiento del negocio pecuario. A partir de entonces, la constitución de una hueste elevaba los precios de los productos ganaderos, revitalizaba las expectativas de negocio y proporcionaba una alternativa económica a los focos poblacionales de economía ganadera con la esperanza de percibir los medios de cambios -metales y esclavos- con que la vanguardia pagaba sus adquisiciones.

Desde 1512 hasta 1542 la producción ganadera antillana dependió, casi enteramente, de los mercados que fueron abriendo las huestes, de la demanda de los focos mineros que fueron descubriéndose y de los requerimientos de las jóvenes poblaciones fundadas en la cuenca caribeña.

Durante el período apuntado, pueden distinguirse varias fases en el comercio caribeño, en función de la sucesión de distintos mercados y productores pecuarios.

Las dos primeras décadas después del descubrimiento de América, podemos definir las como de experimentación del negocio y desarrollo interno, en las tierras de la Española, dando paso a una expansión pecuaria tras los iniciales contactos comerciales mantenidos a partir de 1509 con La Antigua, Puerto Rico y Jamaica.

El gran momento de las exportaciones ganaderas de la Española coincidió con la expansión conquistadora que transcurrió entre 1509 y 1550, existiendo cuatro fases en función del radio de acción que fueron abriendo las huestes. En un primer momento el intercambio comercial se realizó sólo con las restantes Antillas y el foco de La Antigua del Darién, transcurriendo entre 1509 y 1520.

El segundo período del comercio interregional se caracterizó por un notable incremento numérico y geográfico de los mercados, por el desarrollo del sector caballar en las grandes Antillas y la competencia entre los principales productores isleños, abarcando desde 1520 hasta 1531.

La tercera etapa puede definirse por la continuación de los mercados de Tierra Firme -Venezuela, Cartagena de Indias, Santa Marta, Nombre de Dios y Panamá, sustancialmente- y por la aparición de una fuerte demanda en Perú;

mientras tanto, asistimos a un paralelo incremento de la competencia entre los productores, desapareciendo los antiguos demandantes de la década anterior (Nueva España, Nicaragua y Guatemala), que pasaron a incrementar el número de productores y a competir con las Antillas.

Esta tercera fase del comercio ganadero fue truncada por la promulgación de las Leyes Nuevas en 1542, legislación que supuso la ruptura de gran parte del sistema de valores establecido durante la conquista, desequilibrando la estabilidad de instituciones como la encomienda o la esclavitud india y arruinando a los centros proveedores antillanos.

Una vez estalladas las Guerras Civiles del Perú, con las demandas de realistas y pizarristas, asistimos a un relanzamiento de las exportaciones caballares, pero fenecidos los conflictos de este virreinato y prohibidas las conquistas en todo el continente, ya a fines de la década de 1540, el comercio interregional de bestias declinó rápidamente.

LA ECONOMÍA DE CONQUISTA

La alternativa para superar la crisis minera y ganadera de principios de la segunda década del siglo XVI, tal y como reconocían los contemporáneos, pasaba por la búsqueda de nuevos placeres auríferos. El progreso económico sólo llegaría encontrando más islas con metales y población nativa para su extracción o, cuando menos, aborígenes que sirviesen como elementos de intercambio, imprescindibles para adquirir los productos ganaderos necesarios para la subsistencia y para pagar las importaciones que requería cualquier establecimiento poblacional.

Poniendo en práctica sus propios pensamientos, a partir de 1509, los principales criadores de ganados —apoyados por los miembros de las instituciones isleñas, que también eran ganaderos— convirtieron a la Española en un centro exportador de productos agropecuarios, predominando ya esta actividad más que la minera.

Desde el momento en que existieron excedentes laborales —la ganadería exigía menos mano de obra que la minería— y nutritivos, con los que constituir y alimentar a los grandes ejércitos que operaron en las Antillas y Tierra Firme durante toda la década de 1510, la expansión fue un hecho, pero un hecho impulsado por una necesidad, la sobrevivencia económica y biológica ²².

Conforme fueron apareciendo los nuevos mercados, los más importantes criadores de Santo Domingo, la mayor parte de ellos miembros del Regimiento y de otras instituciones administrativas, comprendieron la oportunidad que surgía ante sus ojos, adoptando decisiones —como el monopolio comercial— tendentes a la obtención de importantes beneficios de su joven ganadería caballar,

el principal arma de combate de que se servían los castellanos en los nuevos territorios que comenzaban a conquistarse.

La participación antillana en el proveimiento ganadero tuvo una doble vertiente. Por un lado, nos encontramos con un conjunto de puertos, a la cabeza de los cuales estaba Santo Domingo, donde arribaban las huestes para avituallarse de alimentos y pertrecharse de caballos y armas. En cada uno de estos puertos existía un nutrido grupo de empresarios que, una vez partidos los expedicionarios, se profesionalizan en su abastecimiento.

Por otro lado, las Antillas también fueron importantes centros organizadores de armadas, entradas o razias, huestes de conquista y expediciones de colonización. Sin duda, en este segundo papel también destacó el puerto de Santo Domingo y la propia isla Española, constituyéndose en ella numerosos contingentes de conquistadores con sus propios hombres y capitales.

Las intervenciones de los ganaderos en el negocio de la conquista tenían muy distintas facetas unas veces actuaban como financieros y prestamistas —más frecuentemente a través de la cesión fiada de animales y alimentos que de acopios monetarios— y otras como proveedores directos o indirectos (en este último caso cuando vendían sus potros y reses a los mercaderes que intervenían en el comercio con el continente o compraban los aherrojados que éstos llevaban a las islas) e, incluso, como capitanes de huestes.

En todos los casos apuntados, el objetivo fue siempre el mismo: conseguir los esclavos y metales que tanto necesitaban para llevar a buen fin el prometedor negocio del azúcar, para desarrollar sus actividades ganaderas, mercantiles y sociales o para financiar el descubrimiento de ilusorias ciudades y reinos donde ganar fortuna, fama y honra.

Naturalmente, en el mundo de la conquista, la realidad no se pareció en nada a lo imaginado, corriendo casi siempre por derroteros distintos a los señalados. Las actuaciones humanas estuvieron condicionadas por el hecho de que resultaba imprescindible encontrar una importante financiación para emprender las empresas y éstas pocas veces fueron rentables.

Ante la ausencia o insuficiencia de metales, desde comienzos de la década de 1520, coincidiendo con la expansión por México y Tierra Firme, fue ampliándose el uso de la esclavización aborigen, como única o más rápida fuente de ingresos para el sostenimiento y abono de los costes de la hueste. La utilización de este recurso económico había tenido una gran aceptación en Panamá, siendo generalizado su empleo por Pedrarias Dávila y su gente a partir de 1514, con la aplicación del famoso Requerimiento.

La demanda continental de caballos permitió a los productores antillanos, que apenas disponían ya de mano de obra taina, suplir sus carencias con naturales procedentes de Panamá, Pánuco, Yucatán, Guatemala, Honduras, Nicaragua,

Cartagena, Santa Marta y distintas zonas de la costa venezolana. A cambio, como ya hemos apuntado, avituallaron a todas la huestes que operaron en estos territorios.

Parece evidente que, en toda América, cuando las necesidades de la hueste se agravaban por la carencia de botín o minas, los conquistadores recurrían al acto más reprobable, al cautiverio de los vencidos. La práctica fue general por parte de capitanes y soldados, aunque su uso masivo estuvo promovido por los escasos escrúpulos de aquellos mercaderes y empresarios antillanos que financiaron las expediciones.

La escasez de recursos del contingente expedicionario se resolvía si existía botín, pero téngase en cuenta que exceptuando los casos de México, Perú y Bogotá, los acopios metalíferos conseguidos siempre fueron insuficientes para pagar los abundantes préstamos y el constante reabastecimiento.

Como era normal, acuciados por los acreedores isleños, los conquistadores echaban mano de todo cuanto podían vender en la retaguardia proveedora, especialmente de los vencidos, cuya expendeduría estaba legitimada por el derecho castellano siempre que el enemigo era derrotado en justa guerra. El problema que tuvo la Administración fue determinar cuando era auténtico y no fingido el *casus belli*, y esto porque con demasiada frecuencia el levantamiento de los indios era provocado o inventado para obtener nuevos aherrojados.

El comercio esclavista continuó en momentos postreros, pese a la prohibición expresa que hacían las ordenanzas de protección de los indios de 1528 o el veto impuesto en 1531 por la Segunda Audiencia de México ²³.

La justificación de esta ilegalidad fue realizada en virtud de múltiples argumentos: como fórmula de indemnización por la muerte de caballos, de remuneración de servicios o como garantía del bienestar económico de los conquistadores y colonos instalados en las regiones de reciente ocupación. Lo más corriente fue que el derecho de aherrojamiento se aplicara -en caso de guerra- contra aquellos que, habiendo dado la obediencia, se rebelaban. Claro que es conveniente matizar que la rebelión fue demasiado usada como argumento legalizador de la esclavitud e, incluso, provocada ²⁴.

El intercambio comercial entre las grandes islas y el continente fue generalizándose conforme se extendió el radio de acción de la conquista. Primero se estableció con los focos de Tierra Firme y con las gobernaciones de Cortés, Nuño de Guzmán, Francisco de Montejo y Francisco de Castañeda. Paralelamente -y después, ya a principios de la década de 1530-, se extendió a todo el marco geográfico de las costas de Honduras, Nicaragua, Venezuela y Nuevo Reino de Granada, desde Coro hasta Río de la Hacha, Santa Marta y Cartagena de Indias. En posteriores etapas y distintos territorios, hasta poco después de 1542, fue sucediéndose conforme fenecían unas demandas y se iniciaban otras.

A partir de 1532 el negocio tendió a desaparecer por las trabas que pusieron las autoridades continentales. Vedado el traslado de cautivos a las islas, las ventas de caballos y ganados fueron disminuyendo.

Hasta entonces, fuesen los medios de cambio nativos encadenados o metales, los productores antillanos propiciaron las conquistas siempre que pudieron -cuando no las financiaron o emprendieron ellos mismos-, ocasionando el surgimiento de nuevos mercados, un paralelo incremento de la demanda y una consecuente elevación de los precios a cuantías que, en muchos casos, superaban en el 500% los valores isleños.

Los beneficios del comercio eran reinvertidos en el sector pecuario, en la producción azucarera, en las extracciones auríferas, en la financiación de nuevas expediciones de exploración y conquista, en el propio comercio de proveimiento de las huestes o en la compra de objetos suntuarios. De todos estos posibles destinos del dinero, en el caso dominicano, parece que la mayor parte de los recursos fueron dirigidos hacia los ingenios azucareros, sobre todo si se trataba de aherrajados. En Puerto Rico, Cuba y Jamaica, los fondos y mano de obra fueron destinados a la minería y a las haciendas de ganado.

LA ELITE

La configuración del negocio ganadero se evidenció ya en 1514, tras el repartimiento de indios hecho por Alburquerque. Ya en esta fecha, los únicos que sentían deseos de permanecer en la tierra eran aquellos que acaparaban la mayor parte de las propiedades materiales de fincas, ganados e indios. Estas riquezas estaban en manos del reducido grupo dirigente, mientras que la mayor parte de la población carecía de suficiente capacidad económica para configurar una importante demanda ²⁵.

Por entonces, todos los que deseaban permanecer en la Española querían encontrar una solución a su economía. Dada la repentina desaparición del consumo interior, las alternativas eran dos: el mercado regional y el europeo.

Así pues, el desequilibrio económico existente desde principios del siglo XVI -provocado por la acumulación de los bienes de producción isleños en manos del grupo dirigente-, impidió al grueso de la población participar en el reparto de la riqueza, lo cual provocó en un breve plazo el despoblamiento. A partir de dichos años, los más desfavorecidos se engancharon en distintas huestes, mientras que aquellos que permanecieron en la isla -los que disponían de haciendas, ganados y barcos- se encargaron de su abastecimiento a cambio de los metales y esclavos conseguidos en las distintas entradas.

El grupo dirigente estaba constituido por los ganaderos más importantes de la isla, esto es, por la propia Administración insular, por aquellos que años des-

pués serían los señores de ingenio más destacados, los capitanes de numerosas huestes o los gobernadores de buena parte de las gobernaciones establecidas en los distintos territorios caribeños: el gobernador Diego Colón, el contador Gil González Dávila, el factor Juan de Ampíes, el tesorero Miguel de Pasamonte, los jueces Ayllón, Matienzo y Villalobos y una veintena de cabildantes y vecinos principales.

En Santo Domingo, entre estos últimos destacaban Francisco Solano, Rodrigo de Bastidas, Francisco de Garay, Juan Mosquera, el licenciado Serrano, Francisco Tostado, el bachiller Velosa, Gonzalo de Guzmán, Fernando Caballero, el antiguo tesorero Santa Clara, Jacome Castellón, Lope de Bardecí, García de Lerma, Diego López de Salcedo y Jerónimo de Grimaldo. A este grupo se sumaban en Concepción de la Vega Pedro de Murcia y algunos otros vecinos en Santiago el licenciado Becerra, Rodrigo Chamorro y Pedro de Herrera en Higüey Ponce de León y los hermanos Trejo en Salvatierra de la Sabana Francisco Velázquez y, finalmente, en Puerto Plata, Francisco de Ceballos, Francisco de Barrionuevo y Fernando de Jaén.

La mayor parte de estos individuos no tardaron en intervenir en las conquistas de las islas del Caribe y de distintos territorios de la costa continental caribeña: Antonio Serrano intentó poblar la isla Guadalupe, Lucas Vázquez, de Ayllón fue a la Florida, Rodrigo de Bastidas a Santa Marta, Marcelo de Villalobos a la isla Margarita, Diego Caballero, al Cabo de la Vela, Juan de Ampíes a las islas de Curaçao, Aruba y Bonaire Pedro de Heredia a Cartagena de Indias...

Lo sintomático es que, en las capitulaciones que firmaron, llegaron a acuerdos importantes para promocionar el desarrollo ganadero en otras zonas. Todos ellos, cuando no se trasladaron al mando de una hueste, exportaron las crías de sus hatos desde la base dominicana hasta los últimos territorios colonizados.

Después de 1520, a este grupo de dominicanos se unieron las élites puertorriqueña, jamaicana y cubana. Los personajes más poderosos de las islas fueron los que, en continuas y permanentes expediciones, crearon constantes vanguardias, operando en las zonas de frontera ocupadas por el indio infiel y formando ellos mismos y sus compañeros de intereses la retaguardia proveedora.

La conexión entre el negocio ganadero y la conquista es una realidad que no ha sido atendida por la historiografía americanista, depachándose el asunto con las tradicionales explicaciones. Es cierto que existía un móvil religioso y una búsqueda de fama, honor y riquezas, pero todo hay que verlo en su justo contexto. Son desmerecer estos planteamientos, creemos que hay que tener en cuenta que la mayor parte de las empresas emprendidas desde las islas fueron dirigidas por ganaderos y se plantearon como un negocio en el que los principales beneficiarios no fueron los soldados, sino sus proveedores y financieros.

Los inversores que capitaneaban o pertrechaban las expediciones buscaban ganancias y éstas llegaban a través de la venta fiada de barcos, caballos y alimentos, así como distintos animales en un segundo momento para la consecución de los dos únicos medios de cambio (en la América de este período no existía una importante circulación monetaria) con que podían amortizarse las deudas: oro y esclavos.

Los soldados buscaban el oro con un afán de enriquecimiento, pero antes que nada como garantía de pago de sus casi siempre cuantiosas deudas. El inconveniente fue siempre el mismo, que pocas veces se consiguieron cantidades suficientes de metal como para amortizar los préstamos recibidos. Si exceptuamos los tesoros de México, del rey Zipa en Bogotá y el reparto de Cajamarca, pocas huestes más consiguieron los fondos suficientes para amortizar sus inversiones. Así pues, hubo de recurrirse al acto más cruel y despiadado, a la esclavización de los vencidos o, incluso, de aquellos indios que no tenían nada que ver con la guerra.

Llegados a este punto, conviene precisar quiénes eran los que dirigían o pertrechaban las huestes y qué actividad desarrollaban. La conclusión es sorprendente, la mayor parte de los capitanes eran empresarios pecuarios o recibían la financiación de éstos. La participación de ganaderos algunas veces era puramente fortuita, pero no son pocas las empresas emprendidas conscientemente, buscando el negocio de la comercialización ganadera mediante la venta de caballos, tocinos y tasajos.

En otros casos, cuando la intervención no fue directa, es indiscutible que las expediciones sirvieron para comercializar sus producciones. La idea no es exagerada, porque a finales de la década de 1510 ya existían grandes hateros que preconizaban la ocupación de las pequeñas islas -antes de conocerse Nueva España y Perú- para implantar en ellas "granjerías de ganados" ²⁶.

Veamos a los primeros y más distinguidos ganaderos del Nuevo Mundo. Casi estamos obligados a comenzar por Diego Colón, heredero del primer Almirante de las Indias. En su testamento, redactado en 1523, nos ofrece algunas muestras de sus acopios pecuarios. Aunque tal documento no nos permite cuantificar el número de cabezas que permanecían en sus haciendas, si es muy significativa su magnanimidad para con algunas casas religiosas: cedió nada menos que doscientas vacas y mil ovejas de su hato de Iguamo para la edificación de un convento de monjas en Santo Domingo, contando con varias fincas más en las riberas de los ríos Isabela, Nigüa y Haina ²⁷.

Hacia 1514 el más activo de los tres oidores era Lucas Vázquez de Ayllón, quien compraba ciertas vacas al escribano Francisco Tostado, formando un hato en Concepción. En 1518 tenía ya una hacienda en término de Santo Domingo -el hato "Santa Ana"- y otra en la ribera del Haina. En 1519-1520 se trasladó al

norte de la isla para avecindarse en Santiago y casar con Ana Becerra, hija de otro importante ganadero, el regidor Francisco Becerra ²⁸. En fechas posteriores continuó incrementando su vacada. En la Vega adquirió un hato de Gonzálo de Ocampo. En Santiago también explotó la cría de équidos y vacunos, mientras que en Puerto de Plata tenía a cargo de un tal Montenegro dos haciendas: "El Guacirabo" y "El Canigucó" ²⁹.

Marcelo de Villalobos mercó también casas y ganados en Santo Domingo. En 1514 compró a Jerónimo Grimaldo un hato de ovejas y adquirió de otros vecinos importantes cantidades de vacunos, llegando a juntar en 1518 varios miles de reses ³⁰.

Zuazo no se quedó atrás, amasando numerosos bienes raíces y reuniendo nada más llegar a la isla un importante número de terneras. Bien pronto amplió sus actividades pecuarias, prefiriendo la cría de ovinos ³¹.

El tesorero Esteban de Pasamonte llegó a poseer varias haciendas a lo largo de la ribera del río Nizao, siguiendo parecida práctica el contador Alonso Dávila y el factor Juan de Ampíes ³². El secretario de la Audiencia, Diego Caballero, juntaba dos mil trescientas reses sólo en su hato "Cataluña". Rodrigo de Bastidas tenía en 1526, antes de partir a la conquista de Santa Marta, nada menos que nueve hatos de ganado vacuno -con más de ocho mil cabezas- y dos de ovino³³. Diego López de Salcedo disponía con anterioridad a su salida para Honduras de varios asientos de ganado ³⁴.

Algunos otros diversificaron sus negocios, interviniendo también en la actividad agroindustrial -más dependiente del mercado europeo que del regional- gracias a los recursos y capitales que habían acumulado con la intervención en la práctica pecuaria. Pero también éstos, dada la constante necesidad de mano de obra esclava que requería la nueva práctica azucarera, siguieron interviniendo en el comercio regional, ya fuese como exportadores de productos agropecuarios o como compradores de esclavos indios. En este grupo destacaban los hermanos Francisco y Cristóbal de Tapia, Francisco Tostado ³⁵, Benito de Astorga ³⁶ y el emprendedor Hernando Gorjón ³⁷.

La adquisición de propiedades por parte del grupo dirigente fue en buena parte de forma fraudulenta, enriqueciendo gracias a la utilización de una variada gama de procedimientos ilegales. Comenzaron amañando las almonedas públicas, de tal forma que aun cuando acudían postores "ninguno las osaba pujar" ³⁸. Paralelamente, compraron un gran número de ganados fiados, debiendo aún en 1518 cantidades importantes. Algunos incluso llegaron a mercar hatos y estancias con dineros de la Real Hacienda. No sabemos si los oidores tuvieron acceso a estos recursos, pero si es evidente en el caso de los oficiales de la Real Hacienda ³⁹.

Los miembros de la Administración tenían mayor capacidad económica que los demás vecinos, porque, además de percibir altos salarios y emplear las prácticas ya citadas, también intimidaban a sus posibles competidores y remuneraban sus adquisiciones cuando querían. Claro que esto no es todo, pues, siendo ellos quienes distribuían los indios o más contactaban con el repartidor, tenían también mayor posibilidad de acceso a tan esencial recurso, no ya sólo de mano de obra, sino de financiación a través de las extracciones de metal.

Es más, siendo los directores de la economía e informantes directos del monarca para la puesta en práctica de su política, no tardaron en conseguir de éste la legitimación de las compras fiadas de ganados, heredades y casas ⁴⁰.

En relación con el tráfico ganadero caribeño, debido a los escasos navíos y altos fletes cobrados por la exportación de animales a las restantes islas y el continente, pocos de los pequeños ganaderos participaron del negocio. Además, si exceptuamos a estos ricos hombres -como se les llamaba-, pocos más tenían posibilidad de adquirir los barcos. Cuando en 1521 se vendieron las cuatro naves que habían construido en Santo Domingo y enviado con soldados para castigar la rebelión de los indios de la Costa de las Perlas -provocada por empresarios dominicanos para conseguir mano de obra esclava- se advierte que los compradores pertenecían a la élite de la que venimos hablando: Cristóbal de Tapia, Alonso Dávila, Jerónimo de Grimaldo, Juan de Ampíes y Lope de Bardecí ⁴¹.

Lo mismo podemos decir de la mayor parte de las expediciones pertrechadas desde las restantes Antillas. En el caso de Cuba, tal y como reconocía Bernal Díaz del Castillo, casi todas las naves con las que emprendieron sus expediciones Francisco Hernández de Córdoba, Juan de Grijalba y Cortés pertenecían a Diego Velázquez, quien procuraba recibir sus inversiones en esclavos ⁴².

El control que ejercía la élite antillana sobre todas las actividades mercantiles no se limitaba al mercado exterior. En cada una de las islas, imponían sus opiniones desde las instituciones administrativas que controlaban -Cabildos, Real Hacienda y Audiencia-, dirigiendo la política económica mediante la constitución de un grupo endogámico con intereses comunes en el que solían entrar los nuevos miembros del poder que llegaban de España.

La importancia de este conjunto de hombres en la configuración del mundo americano fue tal que, probablemente, el estudio de sus iniciativas sea en realidad uno de los principales análisis que se pueden hacer de la historia económica y social del mundo caribeño del siglo XVI.

NOTAS

1. KLEIN, Julius: *La Mesta (1273-1836)*. Madrid, Imprenta de Galo Sánchez, 1936, pág. 19.
2. WECKMANN, Luis: *La herencia medieval de México*. México. El Colegio de México, 1984, t. II, pág. 460.
3. Esta es la conclusión a la que llegó LÓPEZ RUIZ, José María cuando analizó la ocupación y lugares de origen de los hombres que componían la hueste de Hernández de Serpa. LÓPEZ RUIZ, Jesús María: *Hernández de Serpa y su "hueste" de 1569 con destino a la Nueva Andalucía*. Caracas, Italgráfica, 1974, págs. 210-213.
El resultado de esta investigación puede generalizarse a otras huestes, tal y como corroboran distintos trabajos. SIMOONS, Frederic J.: *Eat Not This Flesh: Food Avoidances in the Old World*. Madison, University of Wisconsin Press, 1961, pág. 13-44. VASSBERG, David E.: "Concerning Pigs, the Pizarros, and the Agro-Pastoral Background of the Conquerors of Peru". *Latin American Research Review*, vol. 13 (1978), págs. 211-235.
4. GIL, Juan y VARELA, Consuelo: *Cartas de particulares a Colón y Relaciones coetáneas*. Madrid, Alianza Editorial, 1984, pág. 49. BERNÁLDEZ, Andrés: *Historia del reinado de los Reyes Católicos*. Madrid, Tipografía Blass, 1962, cap. CXX, pág. 301. LAS CASAS, Bartolomé de: *Historia de las Indias*. México, F.C.E., 1951, lib. I, cap. LXXXII, pág. 346. LÓPEZ DE GÓMARA, Francisco: *Historia General de las Indias*. Barcelona, Edit. Orbis, 1985, t. I, pág. 55.
5. AGI, Contratación, 3.249, libro 2 de Armadas, f. 22.
6. Por mandato real Aguado debía comprar en La Gomera 100 ovejas, aunque sólo gastó 7.000 maravedis en adquirir 13 cabras, 51 ovejas y 11 carneros. AGI, Contratación, 3.249, lib. 2 de Armadas, f. 31. PÉREZ DE TUDELA BUESO, Juan: *Las armadas de Indias y los orígenes de la política de colonización (1492-1505)*. Madrid, Instituto Fernández de Oviedo, 1956, pág. 112.
7. Francisco de Palomares cargó en la nao *Santa Catalina* 40 cabezas García Álvarez llevó 30 ovejas más en la nao Santa María y Santiago Juan de Asanguis otra 30 en la carabela San Lázaro. AGI, Contratación, 3249, ff. 105 y 125v.
8. Instrucciones a Ovando, 20-III-1503. CODOIN, t. XXXI, pág. 173. LAMB, Ursula: *Frey Nicolás de Ovando Gobernador de las Indias (1501-1509)*. Madrid, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, 1956, pág. 170.
9. *Ibid*, lib. III, cap. CXIX, pág. 234.
10. Cartas a Diego Colón y a los oficiales reales, 6-VI-1511. AGI, Indiferente General, 418, lib. 3, ff. 77 y 81v.
11. LAS CASAS, *ob. cit.*, lib. III, cap. LXXXVIII, pág. 128.
12. RODRÍGUEZ DEMORIZI, Emilio: *El pleito Ovando-Tapia. Comienzos de la vida urbana en América*. Santo Domingo, Edit. Del Caribe, 1978, pág. 180.
13. PUENTE Y OLEA, Manuel de la: *Los trabajos geográficos de la Casa de Contratación*. Sevilla, Gráfica Salesiana, 1900, pág. 430. RODRIGUEZ DEMORIZI, *ob. cit.*, págs. 238-286.
14. RODRÍGUEZ DEMORIZI, *ob. cit.*, págs. 238-286.
15. En estos años se produjeron en Andalucía verdaderas penalidades por las consecutivas malas cosechas, repercutiendo la escasez en los precios de los alimentos importados por las poblaciones del Caribe. RÍO MORENO, Justo L. del: *Los inicios de la agricultura europea en el Nuevo Mundo (1492-1542)*. Sevilla, Gráficas del Guadalquivir, 1991, págs. 23-82.
16. Sobre el despoblamiento de la Española véase ARRANZ MÁRQUEZ, Luis: *Emigración española a Indias. Poblamiento y despoblación antillanos*. Santo Domingo, Fundación García-Arévalo, 1979, págs. 94-95.
17. Respuesta a los procuradores de la Española, Burgos 30-IV-1508. AGI, Indiferente General, 1961, lib. 1, f. 33v. Este mismo día fue enviada una R.C. a la Casa de contratación para que no partiesen navíos sin llevar la cantidad de ganados que les pareciere, avisando a los oficiales de Santo Domingo del número que enviaban y de los precios a los que tenían que venderse. AGI, Indiferente General, 1961, lib. 1, pág. 38v.

18. Respuesta a una carta de Ovando, 13-VII-1508. *Ibid.*, f. 75.
19. CHAUNU, Pierre et Huguette: *Seville et l'Atlantique (1504-1650)*. París, 1955-1960, t. VIII, págs. 15 y ss. También en CHAUNU, Pierre: *Conquista y explotación de los Nuevos Mundos*. Barcelona, Labor, 1973, pág. 158.
20. RODRÍGUEZ DEMORIZI, *ob. cit.*, págs. 238-286.
21. En 1505 Vicente Yáñez Pinzón y los que iban con él a poblar Puerto Rico recibían licencia para sacar de la Española mantenimientos "y otras cosas" sin pagar derechos. AGI, Indiferente General, 418, lib. 3, pág. 163v.
22. Ya tratamos el tema en nuestra tesis doctoral, relacionando la conquista con una cadena de efectos que surgieron con las crisis agrarias que sufrió Andalucía durante la primera mitad del siglo XVI, de donde se siguió un paralelo aumento de la inflación, del coste de la vida y de los sueldos en las Antillas. Estos efectos se produjeron coincidiendo con la disminución de la población nativa y de las extracciones auríferas, de donde surgió un decrecimiento de las ganancias mineras, el paro de amplios sectores de población —que no podía emplear la ganadería— y su posterior enganche en las huestes. RÍO MORENO, *ob. cit.*, págs. 23-82.
23. GONZÁLEZ DEL COSSIO, Francisco: *Historia de la tenencia y explotación del campo desde la época precortesiana hasta las leyes del 6 de enero de 1915*. México, Talleres Gráficos de la Nación, 1957, t. I, pág. 334.
24. Carta de la Segunda Audiencia, 30-III-1531. AGI, Patronato, 184, ramo 16. Carta de la emperatriz a la Audiencia de México, dada en Medina del Campo el 20-III-1532. AGI, México, 1088, lib. 2, f. 41
25. MOYA PONS, Frank: *La Española en el siglo XVI, 1493-1520*. República Dominicana, Santiago, Universidad Católica Madre y Maestra, 1971, pág. 178.
26. Carta del licenciado Zuazo, 22-I-1518. *Colección de Documentos Inéditos de América y Oceanía*. (En adelante CODOIN). Madrid, Imp. de Manuel G. Hernández, 1864-1889, t. XXXIV, pág. 251.
27. CODOIN, t. XL, pág. 202.
28. Sin duda, él era el más acaudalado colono de Santiago y uno de los mayores ganaderos de la Española. AGI, Justicia, 50.
29. AGI, Justicia, 42, ff. 31v. y 251v. AGI, Justicia, 43, lib. 2, ff. 335 y 354.
30. AGI, Justicia, 42, núm. 1, f. 274v.
31. AGI, Justicia, 43, núm. 2, ff. 55, 119 y 174.
32. AGI, Justicia, 9, núm. 6.
33. AGI, Santo Domingo, 9, ramo 1, doc. núm. 10.
34. R.C. a la Audiencia, 5-VI-1528. AGI, Indiferente General, 421, lib. 13, f. 195.
35. Probanza de Francisco Tostado, 28-VI-1527. AGI, Santo Domingo, 9, ramo 2, doc. núm. 15.
36. Probanza de Benito de Astorga, 23-XI-1527. *Ibid.*
37. INCHAUSTEGUI CABRAL, j. Marino: *Reales cédulas y correspondencia de gobernadores de Santo Domingo. De la regencia del Cardenal Cisneros en adelante*. Madrid, Gráficas Reunidas, 1958, núm. 48, págs. 226-228.
38. AGI, Justicia, 42, núm. 1, f. 130v.
39. AGI, Contaduría, 1050, f. 247. R.C., 19-X-1514. AGI, Indiferente General, 419, lib. 5, f. 331.
40. R.C., 15-VIII-1515. *Ibid.*, f. 429.
41. AGI, contaduría, 1050, f. 39v.
42. Bernal escribiría años después que "le respondimos que los que decía no lo manda Dios ni el rey, que hiciésemos a los libres esclavos". Pero esta era una regla general cuando los metales eran insuficientes para pagar los gastos. DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal: *Historia verdadera de la conquista de Nueva España*. Madrid, Espasa-Calpe, 1955, pág. 28.